

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
LUNES 4 DE JUNIO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 14h40, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: Concejala Ivone Von Lippke; concejal Pedro Freire y, Concejala Soledad Benítez, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Henry Valencia, Administrador Zonal Calderón; Abg. Jenny Sierra, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera; Sr. Cristian Chugchilán, Abg. Verónica Proaño, Lic. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas; Ing. Estefanía Díaz, funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Dra. Erika Mora y Sr. Daniel Soto, funcionarios del despacho del Concejal Pedro Freire; Abg. Irene Lizano, funcionaria del despacho de la Concejala Ivone Von Lippke; e, Ing. Jorge Guzmán, funcionario del despacho de la Concejala Soledad Benítez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado con la inclusión del punto varios.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 7 de mayo de 2018.**

El acta es aprobada sin ninguna observación.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Dr. Pedro Freire López	1 (S)		
Msc. Soledad Benítez	1		
TOTAL	3	0	0

2. **Análisis y resolución respecto del proyecto de Ordenanza que fija las tarifas por ocupación de los puestos en mercados, ferias y plataformas del D.M.Q.**
3. **Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio respecto del estado actual de la construcción del Mercado Calderón, cuál es el plan de mitigación respecto a la movilidad en los alrededores, el plan integral urbano para el sector, procesos y resultados de la socialización.**

Lic. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas: Inicia con la presentación del informe detallando los siguientes aspectos:

PLAN DE REUBICACION TEMPORAL DE COMERCIANTES CALDERÓN

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Plazo
- Fases del proyecto
- Mercado móvil comerciantes permanentes (sector La Pampa)
- Socializaciones realizadas
- Apoyos institucionales
- Sorteo y asignación de puestos
- Mercado móvil

(Se adjunta al acta la presentación realizada).

Abg. Henry Valencia, Administrador Zonal Calderón: Señala que el proyecto se encuentra en etapa pre contractual, cuesta alrededor de 5'700.000 dólares y va a ser financiado con la devolución del I.V.A.

Señala que esta variación presupuestaria no ha sido puesta en consideración del Concejo Metropolitano puesto que requiere únicamente la aprobación del señor Alcalde.

Concejala Soledad Benítez: Expresa su malestar puesto que considera que esta variación dentro del presupuesto de la Administración Zonal Calderón debió primero haber sido conocido por el Concejo Metropolitano.

Además solicita que se remita la siguiente información:

- Estudios realizados (desarrollo urbano integral de la zona.
- Copias de la consultoría realizada.
- Cronograma de ejecución de obras.
- Modelo de gestión a implementarse en el nuevo Mercado.

Concejal Pedro Freire: Señala que es importante que la Comisión realice un seguimiento de la parte contractual y de todo el procedimiento en general, con el fin de tener la certeza de que todo se realice de forma correcta.

Concejala Ivonne Von Lippke: Solicita que también se remita los planes de movilidad y seguridad de la zona.

Concejala Soledad Benítez: Recomienda que se realice una socialización general del proyecto entre todos los comerciantes.

Dra. Erika Mora, funcionaria del despacho del Concejal Pedro Freire: Indica que con el propósito de dar un buen seguimiento a los procesos es necesario contar con toda la información pertinente:

- Fase precontractual
- Estudios
- Modelos de gestión
- Operativos de control implementados y por implementar en el espacio público.

Abg. Henry Valencia, Administrador Zonal Calderón: Se compromete en enviar la información requerida.

La Comisión avoca conocimiento del informe presentado y **resuelve:** iniciar un proceso de seguimiento a todo el proceso para la construcción del Mercado Calderón, para lo cual la Administración Zonal Calderón, deberá remitir la siguiente información:

- Copias certificadas del proceso pre contractual y contractual.
- Estudios realizados (desarrollo urbano integral de la zona).
- Planes de movilidad y seguridad.
- Copias de la consultoría realizada.
- Cronograma de ejecución de obras.
- Modelo de gestión a implementarse en el nuevo Mercado.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Dr. Pedro Freire López	1		
Msc. Soledad Benítez	1		
TOTAL	3	0	0

- Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio respecto al proceso de adjudicación de locales en los Centros Comerciales Populares, conforme a lo solicitado en el oficio No. 2018-127-CSB-MDMQ.**

Luego de conocer el informe presentado por la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, la Comisión **resuelve:** solicitar al señor Alcalde, incluya en el siguiente orden del día del Concejo Metropolitano el conocimiento y resolución del proyecto de Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C 038, que establece el Reglamento de adjudicación de locales comerciales en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito.

- Varios.**

5.1 Auditoría Supermercado Metropolitano del Norte Andalucía.

Concejala Soledad Benítez: Solicita a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, haga llegar copias de toda la auditoría realizada al Supermercado Metropolitano del Norte Andalucía.

Acta Comercialización

4/junio/2018

Página 4 de 4

No hay temas que tratar en este punto.

Siendo las 15h05 y, al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Msc. Soledad Benítez
Presidenta de la Comisión de
Comercialización

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.

QUITO

AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO **ACDC**

**PLAN DE REUBICACION
TEMPORAL DE COMERCIANTES
CALDERÓN**

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO

OBJETIVO GENERAL

- Garantizar el abastecimiento de productos y servicios a la ciudadanía de Calderón, mientras duren los trabajos de mejoramiento de infraestructura.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

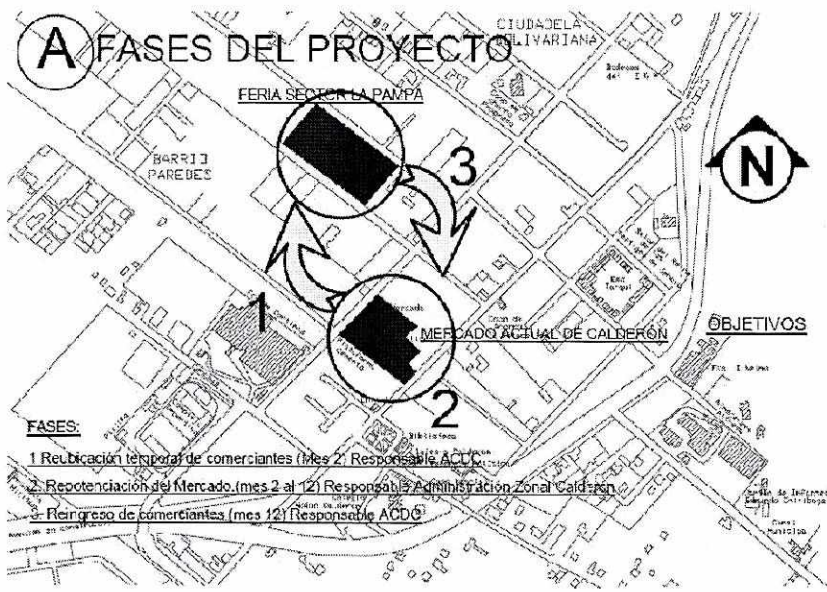
- Garantizar el abastecimiento de productos y servicios a la ciudadanía de Calderón, mientras duren los trabajos de mejoramiento de infraestructura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reubicar temporalmente a los comerciantes del Mercado Calderón en el sector de la Pampa con la finalidad que la Administración Zonal Calderón realice los trabajos de infraestructura para la repotenciación Mercado Calderón.
- Realizar el reingreso de los comerciantes del Mercado Calderón que fueron reubicados temporalmente en el sector de la Pampa una vez que la Administración Zonal entregue a la ACDC la infraestructura terminada.

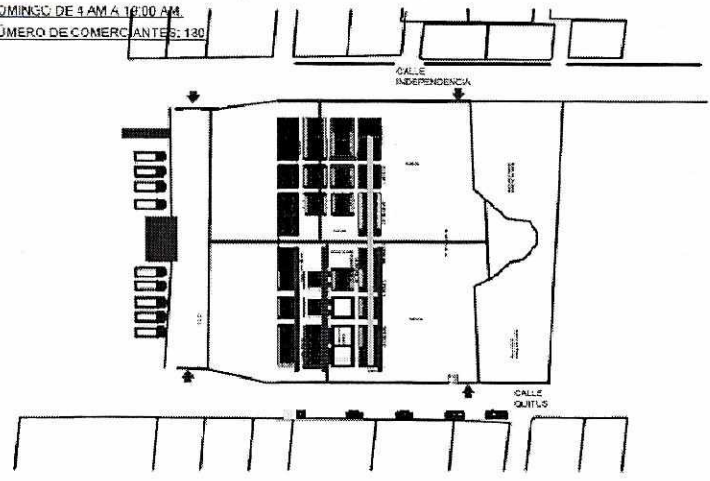
PLAZO

- La reubicación de los comerciantes del Mercado Calderón se realizara en la tercera semana de junio.



B MERCADO MOVIL COMERCIANTES PERMANENTES SECTOR LA PAMPA

HORARIO DE ATENCION:
LUNES A SABADO DE 6:00 AM A 10:00 PM
DOMINGO DE 9 AM A 10:00 AM
NUMERO DE COMERCIANTES: 130



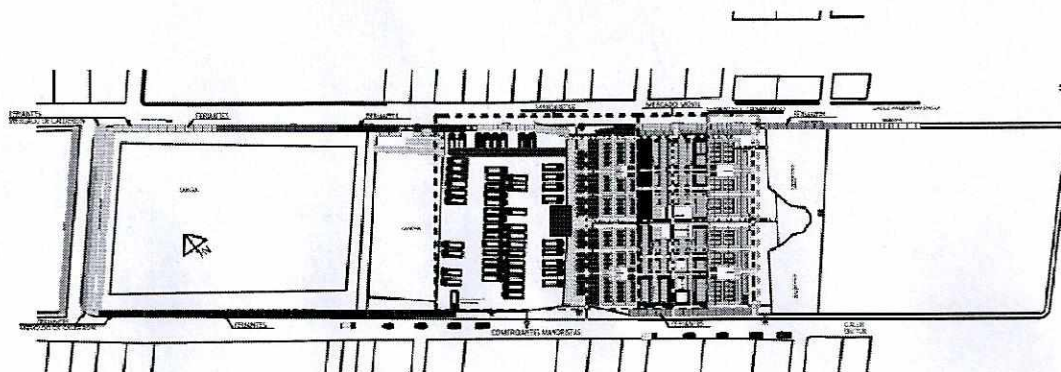
C PLANO GENERAL DE LA FERIA
DOMINGO SECTOR LA PAMPA

HORARIO DE ATENCIÓN:

SÁBADOS DE 07:00 AM A 18:00 PM

DOMINGO DE 4 AM A 19 PM

N.º MERO DE COMERCIANTES: 1.033

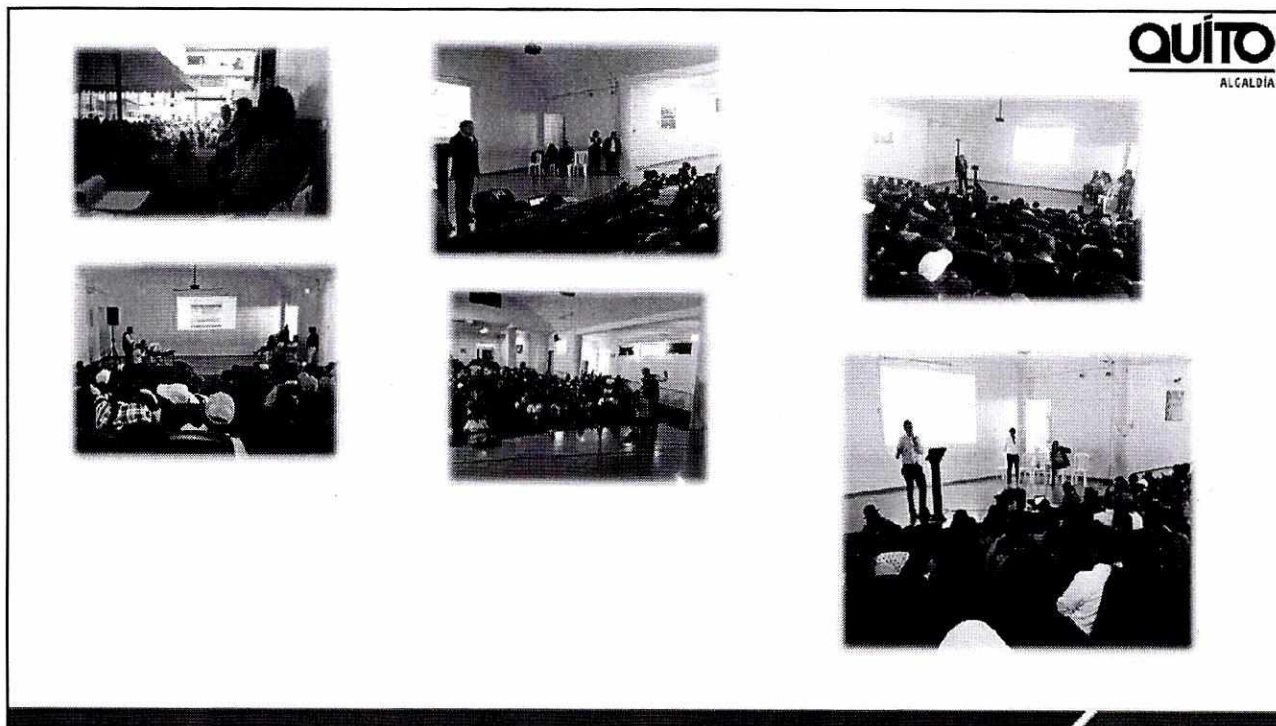


SOCIALIZACIONES REALIZADAS

QUITO
ALCALDÍA

Socialización del proyecto "Repotenciación del Mercado Calderón"

FECHA	COMERCIALES - ASOCIACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES	LUGAR	HORA
28 de febrero de 2018	Calle Carapungo	220	Casa Somos "San Marcos"	15h00
5 de marzo de 2018	80 A. Calderón / 40 9 Agos / 40 18 Oct / 10 Virgen del Quinche	170	Casa Somos "Calderón"	14h30
6 de marzo de 2018	Comerciantes Patio de Comidas	36	Casa Somos "Calderón"	14h30
7 de marzo de 2018	80 A. Calderón / 40 9 Agos / 40 18 Oct / 10 Virgen del Quinche	173	Casa Somos "Calderón"	14h30
12 de marzo de 2018	80 A. Calderón / 40 9 Agos / 40 18 Oct. / -	160	Casa Somos "Calderón"	14h30
14 de marzo de 2018	Abición Calderón	160	Casa Somos "Calderón"	14h30
25 de abril de 2018	A. Calderón / 9 Agosto / Virgen del Quinche / 18 Oct.	824	Mercado Calderón	14h00
09 de mayo de 2018	Abición Calderón	430	Casa Somos "Calderón"	15h00



APOYOS INSTITUCIONALES

Institución	Apoyo Requerido
EMASEO Empresa Pública Metropolitana de Acço de Quito	Horario de recolección de basura en días de feria y días normales. Colocación de recipientes o contenedores de basura para los comerciantes para el depósito de desechos en días de feria y normales. Instalación de batenías sanitarias móviles.
EPMAFS Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	Anonciadas de agua potable para abastecer el consumo en días de feria y normales. Puntos de abastecimiento de agua.
EPMMOP Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas	Verificación de Obras a realizarse en el sector. Señalización. Adoentamiento de vías.
EEQ Empresa Eléctrica Quito	Instalación de Puntos de Luz y luminaria pública.
AMT y SECRETARIA DE MOVILIDAD Agencia Metropolitana de Trancito	Determinación de las rutas de buses, paradas, estacionamientos, vías de circulación.
AMC Agencia Metropolitana de Control	Control del comercio informal en la Zona de influencia.
PM Policía Metropolitana	Control del comercio informal en la Zona de influencia.
AZCA Administración Zonal Calderón	Adoentamiento del sito de reubicación de comerciantes. Socialización con ciudadanía.

SORTEO Y ASIGNACION DE PUESTOS

- Responsables de sorteo y asignación de puestos para comerciantes de Mercado y feria de Calderón en el sector La Pampa, donde serán reubicados mientras duren los trabajos de construcción.

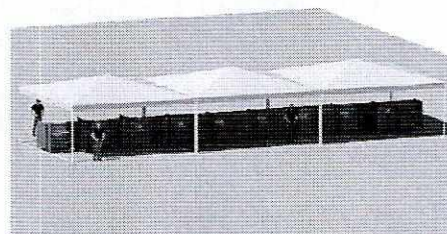
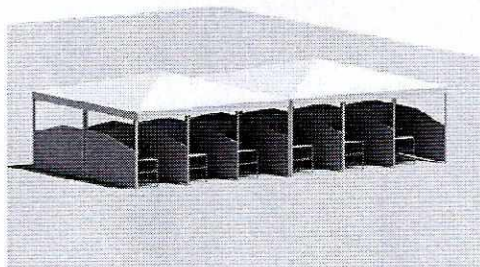
RESPONSABLE ACDC

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO

MERCADO MOVIL

QUITO
ALCALDÍA

- La Agencia de Coordinación Distrital de Comercio será la responsable de implementar y verificar el funcionamiento del Mercado Móvil (para comerciantes permanentes) una vez instalado en el sector de La Pampa.



RESPONSABLE ACDC



GRACIAS

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO

